



## IRRESPONSABLE QUE IEEPO ORDENE REGRESO MIENTRAS CEPSCO NO OPERA DICTÁMENES

- La Sección XXII exige que las dependencias de gobierno asuman su responsabilidad por la seguridad de nuestros niños.

### A LA OPINIÓN PÚBLICA

OAXACA, OAX.- La Sección XXII de la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación (CNTE) demostró con la legitimidad de sus bases, la fuerza de movilización de los trabajadores de la educación, para exigir la reconstrucción de viviendas y escuelas en las regiones afectadas por los fenómenos naturales, el cumplimiento de las demandas y de acuerdos alcanzados con el MDTEO, además de respaldar el proceso democrático de relevo de la dirigencia de la Sección VII de Chiapas.

Sin embargo, nuevamente, Germán Cervantes Ayala, exhibe su mando autoritario e incapacidad decidiendo unilateralmente el retorno a clases en las regiones que tuvieron daños en su infraestructura, aún cuando es evidente la irresponsabilidad del IEEPO y de la Coordinación Estatal de Protección Civil del Estado para la evaluación técnica de las escuelas, reparación y emisión del dictamen.

La acción unilateral de Cervantes Ayala busca dar carpetazo a la revisión integral de todas las instituciones escolares en las regiones de nuestro Estado, por ello, el Comité Ejecutivo Seccional manifiesta su total rechazo a las determinaciones de este personaje, títere del Sargento Aurelio Nuño, al tratarse de decisiones tomadas fuera de la realidad educativa que viven las regiones, ya que hasta el momento, no han sabido coordinarse con la CEPSCO para emitir los dictámenes correspondientes que garanticen el regreso a clases de nuestros niños y niñas.

Por lo anterior, la Sección XXII exige de manera inmediata al Gobernador del Estado Alejandro Murat Hinojosa, el restablecimiento de la bilateralidad, a fin de discutir y proyectar la revisión integral de las escuelas con brigadas de la Sección, y verificar que las escuelas sean reparadas de manera urgente y se apliquen sin prebendas ni favoritismos los recursos del FONDEN en las escuelas públicas, porque se han encontrado irregularidades en el Programa de Reparación de Daños Físicos Menores que desde la Secretaría de Educación Pública (SEP) impone Nuño.

La reforma educativa ha pretendido sepultar la bilateralidad entre IEEPO-SECCIÓN XXII, sin embargo, la inoperancia de los funcionarios y los problemas sociales que han originado con su autoritarismo, remarcan la necesidad del restablecimiento de la BILATERALIDAD en Oaxaca, por la estabilidad educativa.

A los trabajadores de la educación, a los Comités en Defensa de la Educación Pública, a los padres de familia y al pueblo en general se les hace el llamado a mantener la resistencia activa y organizar la normalización de los servicios educativos en las regiones a partir de acuerdos responsables, siempre privilegiando la integridad física y psicológica de los niños.

Es importante estar alertas y atentos a los acuerdos que deriven de la Asamblea Estatal y de las orientaciones que la Secretaría de Asuntos profesionales y el CEDES XXII difundan respecto a los proyectos escolares del Plan para la Transformación de la Educación en Oaxaca (PTEO) en el marco del calendario escolar alternativo para avanzar en el fortalecimiento de las acciones pedagógicas de los colectivos escolares.

**¡JUSTICIA PARA NUESTROS COMPAÑEROS CAÍDOS EN NOCHIXTLÁN!**

**¡RECHAZO TOTAL A LAS REFORMAS NEOLIBERALES!**

**¡LIBERTAD INMEDIATA A LOS PRESOS POLÍTICOS Y DE CONCIENCIA!**

**¡ALTO AL TERRORISMO DE ESTADO!**

**¡ALTO A LA CRIMINALIZACIÓN DE LA PROTESTA SOCIAL!**

**Oaxaca de Juárez, Ciudad de la Dignidad y la Resistencia, a 15 de octubre de 2017.**

**COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL  
UNIDOS Y ORGANIZADOS VENCEREMOS  
CENCOS 22 – PRENSA Y PROPAGANDA**

